TEMA 23.- Excarcelación: Actuación en vehículos pesados: camiones y autobuses.

TEMA 24.- Maquinaria de bombeo: Tipos de bombas. Hidroeyector y turbobomba. Alturas geométricas y manométricas de aspiración e impulsión. Relaciones generales del fluido de la bomba de elevación.

TEMA 25.- Apeos. Elementos de un apeo. Tipos fundamentales. Medidas y cortes. Materiales empleados. Precauciones generales. Procedimiento de apeo según el elemento dañado: Zapatas, Jácenas, pilares, forjados y muros.

TEMA 26.- Entibaciones. Tipos y características según: el elemento empleado, el terreno a sostener y la estructura a contener. Casos de riesgo en obras de excavación. Denominación de cada uno de los elementos de la entibación.

TEMA 27.- Declaración del estado de solidez: distinción entre ruina incipiente, inmediata e instantánea y características de cada uno de estos tipos. Síntomas y diagnósticos. Manifestación externa de las lesiones.

TEMA 28.- Lesiones en los edificios. Por cedimiento o asiento: definición y causal. Efectos producidos. Medidas correctoras de urgencia y posteriores.

TEMA 29.- Lesiones en los edificios. Por adaptación y por aplastamiento: definición. Tipos. Efectos señales. Medidas correctoras.

TEMA 30- Lesiones en los edificios. Por rotación y por corrimiento: definición. Causas y síntomas generales. Tipos. Medidas correctoras de urgencia y posteriores.

TEMA 31.- Socorrismo: definición. Normas generales de actuación en caso de accidente (conducta «PAS»). Realización del ABC a un paciente inconsciente. Lesiones circulatorias.

TEMA 32.-. Protección respiratoria: Peligros respiratorios. Equipos de protección respiratoria. Inspección, mantenimiento y conservación. El aparato respiratorio.

TEMA 33.- Precauciones generales básicas que deben observarse durante la extinción de incendios. Calor desprendido por los incendios. Asfixia. Shock eléctrico.

TEMA 34.- Transporte de heridos y su tratamiento de urgencia. Respiración cardiopulmonar. Clases. Aplicación de los sistemas según convenga. Masajes externos al corazón en adultos y en niños.

TEMA 35.- Fracturas y luxaciones: Clasificación. Manejo. Especial mención a: traumatismo craneal, traumatismo de columna. Politraumatizado: definición, diagnostico, manejo, complicaciones. El aparto locomotor.

TEMA 36.- Heridas, hemorragias y quemaduras: clasificación, manejo y complicaciones. El aparato circulatorio.

TEMA 37.- Riesgos naturales: Concepto y tipos de riesgos. Clasificación y aspectos singulares de algunos riesgos: inundaciones, vientos y galernas, nevadas. Sistemas de actuación.

TEMA 38.- Intervención psicológica en situaciones de crisis (emergencia y desastres). Reconocimiento de los síntomas de crisis. Pautas a seguir. Apoyo psicológico en catástrofes y accidentes. Control de la aflicción de las víctimas. El estrés postraumático.

TEMA 39.- Ejercicio del mando. Coordinación y dirección de grupos. Planificación, organización y ejecución. Mando y control en Emergencias.

TEMA 40.- Organización y funcionamiento de un Parque de Bomberos: Actividades del Servicio fuera de las intervenciones, desarrollo general de las intervenciones y redacción de informes.

SEMCA
SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA S.A.

SOS CANTABRIA 112

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE TECNICO DE INTERVENCION DE EMERGENCIAS PERTENECIENTE A LA SOCIEDAD DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S.A. (SEMCA).

Convocatoria:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

DOMICILIO CALLE Y NUMERO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELEFONO DE CONTACTO

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA	
A) FOTOCOPIA DEL D.N.I (en vigor)	
B) CURRICULUM VITAE (con fotografía reciente)	
C) FOTOCOPIA COMPULSADA DE LAS TITULACIONES O CERTIFICADOS DE CURSOS REALIZADOS Y RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO AL QUE OPTA	
D) FOTOCOPIA DEL CARNET DE CONDUCIR (en vigor)	
E) OTRA DOCUMENTACION	

EN.....a .....de.....de 2008

(Firma)

DIRECTOR GERENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S.A (SEMCA).

08/14222

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Corrección de errores en anuncio de resolución aprobando la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Administración de Administrativo de Administración General en turno de promoción interna y sistema de oposición.

El pasado 23 de octubre de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria número 205 la resolución aprobando la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Administración de Administrativo de Administración General en truno de promoción interna y sistema de oposición. En dicho anuncio las bases séptima y octava disponían lo siguiente:

Séptima: Ejercicios de la oposición:

Primer Ejercicio: Teórico. Obligatorio.

Consistirá en contestar un cuestionario teórico tipo test de sesenta preguntas basados en los contenidos de la primera parte (general) del programa que figura como anexo a estas bases. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una hora y treinta minutos.

Para cada pregunta se propondrán diversas respuestas, siendo sólo una de ellas correcta.

Cada pregunta acertada puntuará 0,50 puntos. Las respuestas erróneas no restan puntuación. Este ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos, siendo eliminados los aspirantes que obtengan menos de puntos.

Segundo Ejercicio: Práctico. Obligatorio.

El tribunal propondrá tres supuestos de hecho sobre materias de la segunda parte (especial) del programa, debiendo los aspirantes optar por uno de ellos. El ejercicio consistirá en describir de forma detallada el procedimiento administrativo a seguir sobre el supuesto de hecho elegido, exponiendo de manera ordenada cada uno de los

trámites y redactando los documentos administrativos que fueran necesarios. Se valorará la capacidad de relación, la aplicación de conocimientos teóricos al supuesto práctico y la adecuación a las características de un municipio de menos de 5.000 habitantes.

El tiempo máximo será de dos horas.

El ejercicio se valorará de 0 a 30 puntos.

Octava.- Calificación de los ejercicios.

La puntuación final se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas por cada opositor cada ejercicio, considerándose superada por la obtención de 50 puntos en total.

Habiéndose advertido errores en la redacción estas bases séptima y octava de la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la 30/1992 de 26 de noviembre, se procede a la publicación de la siguiente corrección:

Séptima: Ejercicios de la oposición:

Pirmer Ejercicio: Teórico. Obligatorio.

Consistirá en contestar un cuestionario teórico tipo test de sesenta preguntas basados en los contenidos de la primera parte (general) del programa que figura como anexo a estas bases. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de una hora y treinta minutos.

Para cada pregunta se propondrán diversas respuestas, siendo sólo una de ellas correcta.

Cada pregunta acertada puntuará 0,50 puntos. Las respuestas erróneas no restan puntuación. Este ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos.

Segundo Ejercicio: Práctico. Obligatorio.

El Tribunal propondrá tres supuestos de hecho sobre materias de la segunda parte (especial) del programa, debiendo los aspirantes optar por uno de ellos. El ejercicio consistirá en describir de forma detallada el procedimiento administrativo a seguir sobre el supuesto de hecho elegido, exponiendo de manera ordenada cada uno de los trámites y redactando los documentos administrativos que fueran necesarios. Se valorará la capacidad de relación, la aplicación de conocimientos teóricos al supuesto práctico y la adecuación a las características de un municipio de menos de 5.000 habitantes.

El tiempo máximo será de dos horas.

El ejercicio se valorará de 0 a 30 puntos.

Octava.- Calificación de los ejercicios.

La puntuación final se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas por cada opositor cada ejercicio, considerándose superada por la obtención de 30 puntos en total.

Lo que se hace público,

Ampuero, 24 de octubre de 2008.–La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.

08/14682

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 207, de 27 de octubre de 2008, sobre la relación definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, tres plazas de Agente de Policía Local, dentro de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Astillero, designación del Tribunal Calificador, y fecha, lugar y hora del comienzo del primer ejercicio.

Rectificación del anuncio publicado en el BOC, número 207, de fecha de 27 de octubre de 2008, sobre la relación definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir mediante oposición libre de tres plazas de Agente de Policía Local, dentro de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Astillero, designación del Tribunal Calificador, y fecha, lugar y hora del comienzo del primer ejercicio.

En la lista de admitidos decía:

- ...
- FERNÁNDEZ MENSOZA, Fernando 72078226-K
- ...
- SAN MILLAN CUEVAS, David 72075300-J
- ...

y debe decir:

- ...
- FERNÁNDEZ MENDOZA, Fernando 72078226-K
- ...
- SAN MILLAN CUEVAS, David 72075320-J
- ...

Asimismo el artículo cuarto decía:

Los aspirantes admitidos quedan convocados el lunes día 25 de noviembre de 2008, a las 10 horas en el Pabellón Polideportivo de «La Cantábrica», sito en la c/ Industria, s/n de Astillero, donde se procederá a las pruebas de aptitud física. A continuación se comenzará el primer ejercicio.

Y debe decir:

Los aspirantes admitidos quedan convocados el martes día 25 de noviembre de 2008, a las 10 horas en el Pabellón Polideportivo de «La Cantábrica», sito en la c/ Industria, s/n de Astillero, donde se procederá a las pruebas de aptitud física. A continuación se comenzará el primer ejercicio.

Astillero, 15 de octubre de 2008.–El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

08/14669

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Lista definitiva de aspirantes, Tribunal Calificador y fecha del primer ejercicio de la oposición libre para cubrir una plaza de Informador Juvenil.

Lista definitiva de aspirantes

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOC de fecha 4 de agosto de 2008.

Tribunal Calificador

Secretario: Doña María Ángeles Pérez Oslé, con voz y sin voto.

Suplente: Don José Ramón Cobo Solana.

Vocales:

Don Luis Gerardo Ruiz Aja, funcionario de carrera.

Suplente: Doña Mercedes Avelleira Báscones..

Don Miguel Ángel Madrazo de la Concha, funcionario de carrera.

Suplente: Doña María José Cospedal Pérez-Cosio.

Don Enrique Álvarez Fernández, funcionario de carrera.

Suplente: Doña María José Rodríguez Muriedas.

Doña Sara Huete Fernández, funcionaria de carrera.

Suplente: Doña Pilar Campos Ruiz.

Fecha del primer ejercicio

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que el primer ejercicio se realizará el día 10 de diciembre de 2008, a las diecisiete horas, en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial.

Los aspirantes deberán acudir con el DNI y bolígrafo azul.

Santander, 24 de octubre de 2008.–El concejal delegado, Eduardo Arasti Barca.

08/14513